

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS DECRETOS 0179 DE 2023, 0184 DEL 24 DE JUNIO DE 2024, 0187 DEL 28 DE JUNIO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL ALCALDE (E) DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales, legales, y;

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 81 del Decreto Ley 111 de 1996 faculta al Gobierno Nacional para que por vía administrativa realice traslados presupuestales que no alteren la partida o agregado del gasto aprobado por el Congreso de la República en su ley de presupuesto para la vigencia fiscal correspondiente.
2. Que el artículo 109 ibid. dispone que las entidades territoriales al expedir sus normas orgánicas de presupuesto deberán seguir las disposiciones de la Ley Orgánica del Presupuesto, adaptándolas a la organización, principios constitucionales y condiciones de cada entidad territorial.
3. Que teniendo en cuenta lo anterior, fue expedido el Decreto No. 0076 de 2005 Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Bucaramanga, el cual en el numeral segundo del artículo 100 adopta a nivel territorial esta disposición que permite al señor Alcalde realizar por vía administrativa los traslados presupuestales internos que no alteren la partida o agregado del gasto (servicio de la deuda, inversión o funcionamiento) fijado por el Concejo Municipal o la Administración Municipal, según sea el caso, en su acuerdo o decreto de presupuesto para la vigencia fiscal correspondiente.
4. Que la Corte Constitucional a través de la sentencia C-036 de 2023 analizó la tipología de las operaciones presupuestales posteriores a la fijación de los presupuestos, señalando respecto a los traslados presupuestales: " (...) Sin embargo, los traslados que no impliquen alteraciones en la partida global de gasto se pueden adelantar directamente por el Ejecutivo, pues el traslado correspondiente no implica una modificación de la destinación general del gasto definido por el Congreso de la República (...)"
5. Que mediante Decreto 0178 de diciembre 19 de 2023, se adoptó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2024.
6. Que mediante el Decreto Municipal 0179 del 19 de diciembre de 2023 se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º. De enero al 31 de diciembre de 2024.
7. Que a través del Acuerdo Municipal No. 006 del 27 de mayo de 2024 fue aprobada la adición de recursos de balance al presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga Administración Central y Fondos Rotatorios para la vigencia 2024, incrementando la partida global del gasto de inversión.
8. Que el Concejo Municipal aprobó el Acuerdo No. 007 de junio 18 de 2024 "Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan de Desarrollo **BUCARAMANGA AVANZA SEGURA** para el periodo constitucional 2024-2027 en el Municipio de Bucaramanga".
9. Que para materializar la armonización presupuestal del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Bucaramanga, avanza segura" dispuesta en el artículo 44 de la Ley 152 de 1994 el H. Concejo de Bucaramanga estableció a través del artículo 7º del Acuerdo

PS

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS DECRETOS 0179 DE 2023, 0184 DEL 24 DE JUNIO DE 2024, 0187 DEL 28 DE JUNIO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

No. 007 de 2024 reglas de procedimiento desde el 1° de junio hasta el 31 de julio del año en curso, para que el señor Alcalde a través del presente acto administrativo *“realice los traslados presupuestales que se requieran dentro del agregado de inversión, bajo el entendido de que los traslados se efectuaran previo concepto del Consejo Superior de Política fiscal -CONFIS-”*

10. Que, en ejercicio de la facultad legal del señor Alcalde del Municipio de Bucaramanga y conforme al procedimiento aprobado, fue proferido el Decreto Nro. 0184 del 24 de junio de 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACION AL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA 2024” siendo este modificado posteriormente mediante Decreto No. 0187 del 28 de junio de 2024 por errores de digitación en algunos rubros.
11. Que teniendo en cuenta que la Secretaría Administrativa y el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres presentan saldos provenientes de procesos en curso finalizados con posterioridad a la expedición de los actos administrativos anteriormente relacionados, los cuales tienen actualmente recursos disponibles para armonizar y; que el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de BucaramangaINDERBU, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo y la Dirección de Bomberos de Bucaramanga presentan en su proceso de armonización ajustes de los productos, se hace necesaria la modificación parcial de los Decretos 0184 del 24 de junio y 0187 del 28 de junio de 2024 respectivamente.
12. Que así mismo, se requiere incorporar los recursos no ejecutados y ya transferidos de los Institutos y entes descentralizados a la estructura de los programas del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 **“BUCARAMANGA AVANZA SEGURA”**.
13. Que los miembros del Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS del Municipio de Bucaramanga mediante Acta No. 26 del 22 de julio de 2024, emitieron concepto favorable a la suscripción de este Decreto de armonización presupuestal del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 **“BUCARAMANGA AVANZA SEGURA”**.
14. Que el Profesional Especializado del Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, certificó mediante oficio de fecha 18 de julio de 2024, la disponibilidad de las apropiaciones materia de este decreto.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el anexo del Decreto 0179 del 19 de diciembre de 2023 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2024”, únicamente en **INVERSION**, armonizando recursos del plan de desarrollo de la administración anterior, al nuevo Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 **“BUCARAMANGA AVANZA SEGURA”**, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva, así:

CONTRACREDITESE en su capacidad presupuestal los siguientes rubros presupuestales que a continuación se relacionan, con base en el certificado de disponibilidad enunciado en el numeral 13, de conformidad con el siguiente detalle y teniendo en cuenta que corresponden a saldos de procesos en curso en la Secretaria Administrativa y Fondo Gestión del Riesgo de Desastres.

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS DECRETOS 0179 DE 2023, 0184 DEL 24 DE JUNIO DE 2024, 0187 DEL 28 DE JUNIO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Rubro	Descripción Rubro	CONTRACREDITO
	GASTOS DE INVERSIÓN	173.456.373,00
	SECRETARIA ADMINISTRATIVA INVERSION	
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
	ACTIVOS FIJOS	
	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	
RUBRO	SERVICIO DE GESTION DOCUMENTAL SERVICIOS DE INSTALACION DE VENTILACION Y AIRE ACONDICIONADO	
2.3.2.01.01.004.01.01.04.4599017.54632.201	SERVICIO DE GESTION DOCUMENTAL 201	1.803.353,00
	ADQUISICION DE SERVICIOS	
	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
RUBRO	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL SERVICIOS DE INFORMACION IMPLEMENTADOS SERVICIOS DE IMPRESION LITOGRAFICA N C P	
2.3.2.02.02.008.4599025.8912197.201	SERVICIOS DE INFORMACION IMPLEMENTADOS 201	133.860.284,00
	TOTAL, CONTRACREDITO SECRETARIA ADMINISTRATIVA	135.663.637,00
	FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
	MATERIALES Y SUMINISTROS	
	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	
RUBRO	SERVICIO DE ATENCION A EMERGENCIAS Y DESASTRES TEJAS DE ZINC	
2.3.2.02.01.003.4503004.4299911.201	SERVICIO DE ATENCION A EMERGENCIAS Y DESASTRES 201	37.792.736,00
	TOTAL, CONTRACREDITO FONDO GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	37.792.736,00

ARTICULO SEGUNDO: Modificar parcialmente el Artículo tercero del Decreto 0184 del 24 de junio de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva de este acto y teniendo en cuenta que existían procesos en curso en la Secretaria Administrativa y Fondo Gestión del Riesgo de Desastres que ya fueron finalizados, liberando los saldos y los cuales van a ser armonizados únicamente en **INVERSION**, trasladando recursos del plan de desarrollo de la administración anterior, al nuevo Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 **"BUCARAMANGA AVANZA SEGURA"** así:

ACREDITESE y crease los siguientes rubros presupuestales en las cantidades que se detallan a continuación, teniendo en cuenta la estructura del Nuevo Plan de Desarrollo **"BUCARAMANGA AVANZA SEGURA"**.

Rubro	Descripción Rubro	ACREDITESE
	GASTOS DE INVERSIÓN	173.456.373,00
	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
	LINEA 2. TERRITORIO SEGURO QUE PROGRESA	

DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS DECRETOS 0179 DE 2023, 0184 DEL 24 DE JUNIO DE 2024, 0187 DEL 28 DE JUNIO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Rubro	Descripción Rubro	ACREDITESE
	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
	Documentos de planeacion2301004	
2.3.2.02.02.008.2301004.83131.201	Servicios de consultoría en tecnologías de la información TI	133.860.284,00
	LINEA 4: TERRITORIO SEGURO QUE GENERA VALOR	
	GOBIERNO TERRITORIAL	
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
	Servicio de gestión documental4599017	
2.3.2.02.02.008.4599017.83990.201	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	1.803.353,00
	TOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA	135.663.637,00
	FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	LINEA 3 TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE	
	GOBIERNO TERRITORIA	
	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
RUBRO	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad publica	
2.3.2.02.01.003.4503028.62560.201	Comercio al por menor de materiales de construcción y ferretería prestados a comisión o por contrata	37.792.736,00
	FONDO GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	37.792.736,00

ARTICULO TERCERO: Modificar parcialmente el Artículo tercero del Decreto 0184 del 24 de junio de 2024, respecto al Instituto de la Juventud el Deporte y la Recreación de BucaramangaINDERBU, Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres y Secretaría de Hacienda para **CONTRACREDITAR EN INVERSION:** los rubros presupuestales que habían sido armonizados al nuevo Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 **"BUCARAMANGA AVANZA SEGURA"**, mediante dicho Decreto, por cambio de productos, así:

Rubro	Descripción Rubro	CONTRACREDITAR
	GASTOS DE INVERSIÓN	24.400.633.968,43
	FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	LINEA 3. TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE	
	GOBIERNO TERRITORIAL	
	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	

DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS DECRETOS 0179 DE 2023, 0184 DEL 24 DE JUNIO DE 2024, 0187 DEL 28 DE JUNIO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Rubro	Descripción Rubro	CONTRACREDITAR
RUBRO	Servicio de educación informal4503002	
2.3.2.02.02.008.4503002.83990.201	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	60.000.000,00
	TOTAL FONDO GESTION DEL RIESGO	60.000.000,00
	SECRETARIA DE HACIENDA	
	LINEA 4. TERRITORIO SEGURO QUE GENERA VALOR	
	TRANSPORTE	
	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	
RUBRO	Servicio de control de la evasión de pago en los sistemas de transporte publico organizado	
2.3.2.02.02.006.2408037.64112.201	Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros	556.338.763,00
RUBRO	Servicio de transporte publico organizado implementados (SITM. SITP. SETP, SITR)	
2.3.2.02.02.006.2408001.64112.201	Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros	14.443.661.237,00
	GOBIERNO TERRITORIAL	
	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
RUBRO	Servicio de asistencia tecnica4599031	
2.3.2.02.02.008.4599031.83990.201	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales ncp	99.985.182,00
	TOTAL SECRETARIA DE HACIENDA	15.099.985.182,00
	INDERBU	
	Línea estratégica 1: Territorio seguro que integra	
	DEPORTE Y RECREACION	
	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISION APARATOS PARA LA GRABACION Y REPRODUCCION DE SONIDO Y VIDEO, MICROFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC	
RUBRO	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	
2.3.2.01.01.003.05.03.4301001.62242.201	Comercio al por menor de equipo de radio y televisión y aparatos para la reproducción o grabado de sonido en establecimientos especializados	33.333.333,32
	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
RUBRO	Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	
2.3.2.02.01.003.4302075.61155.501	Comercio al por mayor excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata de productos deportivos incluso bicicletas	75.000.000,00
RUBRO	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos4102042	
2.3.2.02.01.003.4102042.61155.501	Comercio al por mayor excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata de productos deportivos incluso bicicletas	377.446.948,00

2

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS DECRETOS 0179 DE 2023, 0184 DEL 24 DE JUNIO DE 2024, 0187 DEL 28 DE JUNIO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Rubro	Descripción Rubro	CONTRACREDITAR
RUBRO	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	
2.3.2.02.01.003.4301001.3899920.201	Artículos varios de publicidad y propaganda	40.000.000,00
2.3.2.02.01.003.4301001.61155.201	Comercio al por mayor excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata de productos deportivos incluso bicicletas	145.352.413,32
RUBRO	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	
2.3.2.02.01.003.4301003.61171.201	Comercio al por mayor excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata de químicos básicos industriales y resinas sintéticas	68.533.333,32
2.3.2.02.01.003.4301003.61174.225	Comercio al por mayor excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata de productos médicos y ortopédicos	136,00
RUBRO	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	
2.3.2.02.01.003.4301004.61155.225	Comercio al por mayor excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata de productos deportivos incluso bicicletas	36.789.485,00
2.3.2.02.01.003.4301004.61165.225	Comercio al por mayor excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata de artículos de ferretería y herramientas manuales	120.000.000,00
RUBRO	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	
2.3.2.02.01.003.4301038.3899920.201	Artículos varios de publicidad y propaganda	13.333.333,32
2.3.2.02.01.003.4301038.61155.201	Comercio al por mayor excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata de productos deportivos incluso bicicletas	200.000.000,00
2.3.2.02.01.003.4301038.61159.201	Comercio al por mayor excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata de productos variados de consumo n c p	33.333.333,32
RUBRO	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
2.3.2.02.02.006.4301003.69112.501	Servicio de administración de la infraestructura deportiva Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	471.905.942,00
RUBRO	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	
2.3.2.02.02.006.4301037.65119.201	Otros servicios de transporte por carretera n c p	42.249.999,68
2.3.2.02.02.006.4301037.65119.501	Otros servicios de transporte por carretera n c p	60.000.000,00
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
2.3.2.02.02.008.4301003.83990.201	Servicio de administración de la infraestructura deportiva Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	488.966.590,32
2.3.2.02.02.008.4301003.83990.501	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	76.716.666,00
2.3.2.02.02.008.4301003.85330.501	Servicios de limpieza general	400.000.000,00
2.3.2.02.02.008.4301003.85330.201	Servicios de limpieza general	72.150.000,00
RUBRO	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	
2.3.2.02.02.008.4301004.85970.201	Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	35.783.334,00
2.3.2.02.02.008.4301004.85970.501	Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	326.100.000,00

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS DECRETOS 0179 DE 2023, 0184 DEL 24 DE JUNIO DE 2024, 0187 DEL 28 DE JUNIO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Rubro	Descripción Rubro	CONTRACREDITAR
2.3.2.02.02.008.4301004.8715203.225	Servicio de mantenimiento y reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	1.198.459,00
2.3.2.02.02.008.4301004.8715701.225	Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores	15.000.000,00
2.3.2.02.02.008.4301004.8715999.225	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n c p	50.000.000,00
RUBRO	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	
2.3.2.02.02.008.4301037.83990.201	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	33.333.333,32
2.3.2.02.02.008.4301037.8715999.201	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n c p	33.333.333,32
	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
RUBRO	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	
2.3.2.02.02.009.4102043.97990.501	Otros servicios diversos n c p	93.423.731,00
RUBRO	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	
2.3.2.02.02.009.4301001.92912.211	Servicios de educación deportiva y de recreación	291.992.302,92
2.3.2.02.02.009.4301001.92912.501	Servicios de educación deportiva y de recreación	290.892.549,00
2.3.2.02.02.009.4301001.96620.201	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	49.999.999,68
2.3.2.02.02.009.4301001.96620.501	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	1.500.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4301001.97990.201	Otros servicios diversos n c p	55.776.668,32
2.3.2.02.02.009.4301001.97990.501	Otros servicios diversos n c p	90.000.000,00
RUBRO	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	
2.3.2.02.02.009.4301003.83990.201	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	1.596.125,32
RUBRO	Servicio de educación informal en recreación	
2.3.2.02.02.009.4301035.92913.201	Servicios de educación para la formación y el trabajo	46.666.666,68
RUBRO	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	
2.3.2.02.02.009.4301037.96620.201	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	69.242.876,00
2.3.2.02.02.009.4301037.96620.501	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	21.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4301037.97990.201	Otros servicios diversos n c p	20.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4301037.97990.501	Otros servicios diversos n c p	78.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4301037.92912.211	Servicios de educación deportiva y de recreación	75.600.001,00
2.3.2.02.02.009.4301037.92912.501	Servicios de educación deportiva y de recreación	115.000.000,00
RUBRO	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	
2.3.2.02.02.009.4301038.92912.201	Servicios de educación deportiva y de recreación	78.071.380,32
2.3.2.02.02.009.4301038.92912.211	Servicios de educación deportiva y de recreación	66.728.625,00
2.3.2.02.02.009.4301038.96620.201	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	100.000.000,32

8

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS DECRETOS 0179 DE 2023, 0184 DEL 24 DE JUNIO DE 2024, 0187 DEL 28 DE JUNIO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Rubro	Descripción Rubro	CONTRACREDITAR
RUBRO	Servicio de preparación deportiva	
2.3.2.02.02.009.4302001.92912.211	Servicios de educación deportiva y de recreación	548.853.336,33
2.3.2.02.02.009.4302001.92912.501	Servicios de educación deportiva y de recreación	746.100.107,00
2.3.2.02.02.009.4302001.97990.201	Otros servicios diversos n c p	151.333.333,32
2.3.2.02.02.009.4302001.97990.501	Otros servicios diversos n c p	149.914.058,00
RUBRO	Servicio de identificación de talentos deportivos	
2.3.2.02.02.009.4302073.97990.201	Otros servicios diversos n c p	83.000.000,00
2.3.2.02.02.009.4302073.92912.211	Servicios de educación deportiva y de recreación	91.749.998,33
RUBRO	Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	
2.3.2.02.02.009.4302075.96620.201	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	29.900.000,32
2.3.2.02.02.009.4302075.96620.211	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	14.359.640,33
2.3.2.02.02.009.4302075.96620.289	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	328.790.410,00
2.3.2.02.02.009.4302075.96620.389	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	273.881.925,00
2.3.2.02.02.009.4302075.96620.501	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	97.500.000,00
2.3.2.02.02.009.4302075.97990.201	Otros servicios diversos n c p	22.190.001,32
2.3.2.02.02.009.4302075.97990.501	Otros servicios diversos n c p	31.000.000,00
	LÍNEA ESTRATÉGICA 5: TERRITORIO SEGURO QUE PROTEGE	
	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	
	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
RUBRO	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos4102042	
2.3.2.02.01.003.4102042.61155.201	Comercio al por mayor excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata de productos deportivos incluso bicicletas	132.750.078,00
	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
RUBRO	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos4102042	
2.3.2.02.02.009.4102042.97990.201	Otros servicios diversos n c p	123.699.999,68
	TOTAL INDERBU	9.118.873.786,43
	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	
	LÍNEA 1: TERRITORIO SEGURO QUE INTEGRA	
	CULTURA	
	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
RUBRO	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS DECRETOS 0179 DE 2023, 0184 DEL 24 DE JUNIO DE 2024, 0187 DEL 28 DE JUNIO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

2.3.2.02.01.003.3301087.32620.201	Catálogos folletos y otras impresiones publicitarias	33.350.000,00
	LÍNEA 2: TERRITORIO SEGURO QUE PROGRESA	
	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	
	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
RUBRO	Servicio de promoción turística	
2.3.2.02.01.003.3502046.32620.201	Volantes publicitarios a una o varias tintas	4.625.000,00
	LÍNEA 5: TERRITORIO SEGURO QUE PROTEGE	
	CULTURA	
	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
RUBRO	Servicio de promoción de actividades culturales	
2.3.2.02.01.003.3301053.32620.201	Catálogos folletos y otras impresiones publicitarias	83.800.000,00
	TOTAL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	121.775.000,00

En consecuencia de lo anterior, se requiere **ACREDITAR EN INVERSION** al nuevo Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "**BUCARAMANGA AVANZA SEGURA**", en el Fondo Gestión del Riesgo de Desastres, Instituto de la Juventud el Deporte y la Recreación de Bucaramanga INDERBU, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Infraestructura (por corresponder a un producto de la Secretaria de Hacienda) los siguientes rubros, como se detalla a continuación:

Rubro	Descripción Rubro	ACREDITESE
	INVERSION	24.400.633.968,43
	INDERBU	
	LINEA 1 TERRITORIO SEGURO QUE INTEGRA	
	DEPORTE Y RECREACION	
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	
RUBRO	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte4301037	
2.3.2.01.01.003.03.02.4301037.62284.201	Comercio al por menor de computadores y programas de informática integrados en establecimientos especializados	38.499.169,00
	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
RUBRO	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	
2.3.2.02.01.003.4301003.61155.225	Comercio al por mayor excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata de productos deportivos incluso bicicletas	36.789.485,00
2.3.2.02.01.003.4301003.61171.201	Comercio al por mayor excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata de químicos básicos industriales y resinas sintéticas	102.800.000,00
RUBRO	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	

B

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS DECRETOS 0179 DE 2023, 0184 DEL 24 DE JUNIO DE 2024, 0187 DEL 28 DE JUNIO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Rubro	Descripción Rubro	ACREDITESE
2.3.2.02.01.003.4301004.61165.225	Comercio al por mayor excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata de artículos de ferretería y herramientas manuales	120.000.136,00
RUBRO	Servicio de Escuelas Deportivas	
2.3.2.02.01.003.4301007.3899920.201	Artículos varios de publicidad y propaganda	20.000.000,00
2.3.2.02.01.003.4301007.61155.201	Comercio al por mayor excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata de productos deportivos incluso bicicletas	383.307.126,56
2.3.2.02.01.003.4301007.61155.501	Comercio al por mayor excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata de productos deportivos incluso bicicletas	16.266.774,00
RUBRO	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte4301037	
2.3.2.02.01.003.4301037.61155.201	Comercio al por mayor excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata de productos deportivos incluso bicicletas	100.048.458,00
2.3.2.02.01.003.4301037.61155.501	Comercio al por mayor excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata de productos deportivos incluso bicicletas	54.237.588,00
	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
RUBRO	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte4301037	
2.3.2.02.01.004.4301037.45271.201	Unidades fijas de almacenamiento	50.000.000,00
	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
RUBRO	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	
2.3.2.02.02.006.4301003.69112.501	Servicios de distribución de electricidad por cuenta propia	400.000.000,00
RUBRO	Servicio de Escuelas Deportivas	
2.3.2.02.02.006.4301007.65119.201	Otros servicios de transporte por carretera n c p	50.000.000,00
	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
RUBRO	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	
2.3.2.02.02.008.4301003.83990.201	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	147.212.716,32
2.3.2.02.02.008.4301003.83990.501	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	377.446.948,00
2.3.2.02.02.008.4301003.85330.201	Servicios de limpieza general	72.150.000,00
2.3.2.02.02.008.4301003.85330.501	Servicios de limpieza general	326.100.000,00
RUBRO	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	
2.3.2.02.02.008.4301004.83990.201	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	45.000.000,00
2.3.2.02.02.008.4301004.85970.201	Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	35.783.334,00
2.3.2.02.02.008.4301004.85970.501	Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	76.716.666,00

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS DECRETOS 0179 DE 2023, 0184 DEL 24 DE JUNIO DE 2024, 0187 DEL 28 DE JUNIO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Rubro	Descripción Rubro	ACREDITESE
2.3.2.02.02.008.4301004.8715701.225	Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores	15.000.000,00
2.3.2.02.02.008.4301004.8715999.225	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n c p	51.198.459,00
RUBRO	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte4301037	
2.3.2.02.02.008.4301037.96320.501	Servicios de autores compositores escultores y otros artistas excepto los artistas interpretes	50.000.000,00
	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
RUBRO	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte4301037	
2.3.2.02.02.009.4301037.97990.501	Otros servicios diversos n c p	431.819.286,11
2.3.2.02.02.009.4301001.96620.501	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	1.971.905.942,00
RUBRO	Servicio de Escuelas Deportivas	
2.3.2.02.02.009.4301007.61155.501	Comercio al por mayor excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata de productos deportivos incluso bicicletas	30.698.434,44
2.3.2.02.02.009.4301007.92912.201	Servicios de educación deportiva y de recreación	101.058.497,00
2.3.2.02.02.009.4301007.92912.211	Servicios de educación deportiva y de recreación	46.850.000,00
2.3.2.02.02.009.4301007.92912.289	Servicios de educación deportiva y de recreación	328.790.410,00
2.3.2.02.02.009.4301007.92912.389	Servicios de educación deportiva y de recreación	273.881.925,00
2.3.2.02.02.009.4301007.92912.501	Servicios de educación deportiva y de recreación	127.400.000,00
2.3.2.02.02.009.4301007.97990.201	Otros servicios diversos n c p	163.350.000,00
2.3.2.02.02.009.4301037.91250.201	Servicios de defensa civil	10.000.000,00
RUBRO	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte4301037	
2.3.2.02.02.009.4301037.92912.201	Servicios de educación deportiva y de recreación	516.319.756,53
2.3.2.02.02.009.4301037.92912.211	Servicios de educación deportiva y de recreación	1.013.714.619,91
2.3.2.02.02.009.4301037.92912.501	Servicios de educación deportiva y de recreación	119.215.623,56
2.3.2.02.02.009.4301037.96620.201	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	89.450.332,11
2.3.2.02.02.009.4301037.96620.211	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	28.719.284,00
2.3.2.02.02.009.4301037.96620.501	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	624.769.007,89
	LINEA 5 TERRITORIO SEGURO QUE PROTEGE	
	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	
	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
RUBRO	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos4102042	
2.3.2.02.01.003.4102042.61155.201	Comercio al por mayor excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata de productos deportivos incluso bicicletas	46.950.078,00

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS DECRETOS 0179 DE 2023, 0184 DEL 24 DE JUNIO DE 2024, 0187 DEL 28 DE JUNIO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Rubro	Descripción Rubro	ACREDITESE
RUBRO	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud dotadas	
2.3.2.02.01.003.4102050.61155.501	Comercio al por mayor excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata de productos deportivos incluso bicicletas	93.423.730,00
	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
RUBRO	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos4102042	
2.3.2.02.02.009.4102042.97990.201	Otros servicios diversos n c p	232.000.000,00
RUBRO	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	
2.3.2.02.02.009.4102043.97990.501	Otros servicios diversos n c p	300.000.000,00
	TOTAL INDERBU	9.118.873.786,43
	SECRETARIA DE HACIENDA	
	LINEA 2 TERRITORIO SEGURO QUE PROGRESA	
	TRANSPORTE	
	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	
RUBRO	Servicio de control de la evasión de pago en los sistemas de transporte publico organizado	
2.3.2.02.02.006.2408037.64112.201	Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros	556.338.763,00
RUBRO	Servicio de transporte publico organizado implementados (SITM. SITP. SETP, SITR)	
2.3.2.02.02.006.2408001.64112.201	Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros	14.443.661.237,00
	TOTAL SECRETARIA DE HACIENDA	15.000.000.000,00
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	LINEA 3 TERRITORIO SEGURO SOSTENIBLE	
	SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	
	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	
RUBRO	Espacio Público Adecuado	
2.3.2.02.02.006.4002020.62560.201	Comercio al por menor de materiales de construcción y ferretería prestados a comisión o or contrata	99.985.182,00
	TOTAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	99.985.182,00
	FONDO GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE BUCARAMANGA	

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS DECRETOS 0179 DE 2023, 0184 DEL 24 DE JUNIO DE 2024, 0187 DEL 28 DE JUNIO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Rubro	Descripción Rubro	ACREDITESE
	LINEA 3 TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE	
	GOBIERNO TERRITORIAL	
	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
RUBRO	Documentos de planeacion4503023	
2.3.2.02.02.008.4503023.83990.201	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	60.000.000,00
	TOTAL FONDO GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE BUCARAMANGA	60.000.000,00

	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	
	LÍNEA 1: TERRITORIO SEGURO QUE INTEGRA	
	CULTURA	
	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
RUBRO	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	
2.3.2.02.01.003.3301087.3262003.201	Catálogos folletos y otras impresiones publicitarias	33.350.000,00
	LÍNEA 2: TERRITORIO SEGURO QUE PROGRESA	
	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	
	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
RUBRO	Servicio de promoción turística	
2.3.2.02.01.003.3502046.3262004.201	Volantes publicitarios a una o varias tintas	4.625.000,00
	LÍNEA 5: TERRITORIO SEGURO QUE PROTEGE	
	CULTURA	
	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
RUBRO	Servicio de promoción de actividades culturales	
2.3.2.02.01.003.3301053.3262005.201	Avisos de material plástico	5.926.500,00
	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
RUBRO	Servicio de promoción de actividades culturales	
2.3.2.02.02.008.3301053.88319.201	Otros servicios de fabricación de productos de la madera	77.873.500,00
	TOTAL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	121.775.000,00

ARTICULO CUARTO: Modificar parcialmente el Artículo Primero del Decreto 0187 del 28 de junio de 2024, en la Dirección de Bomberos de Bucaramanga, el cual quedará así:

CONTRACREDITAR los rubros armonizados únicamente en **INVERSION**, trasladando los rubros presupuestales que habían sido armonizados al nuevo Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 **"BUCARAMANGA AVANZA SEGURA"** en la Dirección de Bomberos de Bucaramanga, teniendo en cuenta que fue modificado los productos de los mismos, así:

R

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS DECRETOS 0179 DE 2023, 0184 DEL 24 DE JUNIO DE 2024, 0187 DEL 28 DE JUNIO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Rubro	Descripción Rubro	CONTRACREDITO
	GASTOS DE INVERSIÓN	14.931.747.155,68
	DIRECCION BOMBERO DE BUCARAMANGA	
	LINEA 4. TERRITORIO SEGURO QUE GENERA VALOR	
	GOBIERNO TERRITORIAL	
	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
RUBRO	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	
2.3.2.01.01.001.02.14.4503014.53129.203	Otros edificios no residenciales	93.121.922,00
	OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	
RUBRO	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	
2.3.2.01.01.003.02.08.4503013.4394201.203	Partes y accesorios para filtros de aceite gasolina y similares	1.413.818.436,00
2.3.2.01.01.003.02.08.4503013.4394201.503	Partes y accesorios para filtros de aceite gasolina y similares	2.255.268.916,00
	MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	
RUBRO	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	
2.3.2.01.01.003.03.01.4503013.4529001.203	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de los siguientes tipos de unidades de almacenamiento unidades de entrada unidades de salida	50.000.000,00
	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	
RUBRO	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	
2.3.2.01.01.003.03.02.4503013.45250.203	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de los siguientes tipos de unidades de almacenamiento unidades de entrada unidades de salida	50.000.000,00
2.3.2.01.01.003.03.02.4503013.45250.503	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de los siguientes tipos de unidades de almacenamiento unidades de entrada unidades de salida	563.817.229,00
	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISION APARATOS PARA LA GRABACION Y REPRODUCCION DE SONIDO Y VIDEO, MICROFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC	
RUBRO	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	
2.3.2.01.01.003.05.03.4503013.45250.203	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de los siguientes tipos de unidades de almacenamiento unidades de entrada unidades de salida	50.000.000,00
	PAQUETES DE SOFTWARE	
RUBRO	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.4503013.47813.203	Paquetes de software de administración de bases de datos	40.000.000,00
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.4503013.47813.503	Paquetes de software de administración de bases de datos	281.795.109,33
	GASTOS DE DESARROLLO	
RUBRO	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	
2.3.2.01.01.005.02.03.01.02.4503013.47813.203	Paquetes de software de administración de bases de datos	10.000.000,00
2.3.2.01.01.005.02.03.01.02.4503013.47813.503	Paquetes de software de administración de bases de datos	282.022.119,67
	OTROS PRODUCTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	
RUBRO	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS DECRETOS 0179 DE 2023, 0184 DEL 24 DE JUNIO DE 2024, 0187 DEL 28 DE JUNIO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Rubro	Descripción Rubro	CONTRACREDITO
2.3.2.01.01.005.02.05.4503013.47813.203	Paquetes de software de administración de bases de datos	5.000.000,00
	TIERRAS Y TERRENOS	
RUBRO	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	
2.3.2.01.03.001.4503013.72130.503	Servicios comerciales relacionados con terrenos no construidos y subdivididos	7.893.441.206,68
2.3.2.02.02.005.4503014.54129.203	Servicios comerciales relacionados con terrenos no construidos y subdivididos	1.000.000.000,00
	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
RUBRO	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	
2.3.2.02.02.006.4503013.63399.203	Otros servicios de suministro de comidas	50.000.000,00
	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
RUBRO	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	
2.3.2.02.02.008.4503013.91260.203	Servicios de policía y protección contra incendios	743.462.217,00
	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
RUBRO	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	
2.3.2.02.02.009.4503013.91199.203	Otros servicios administrativos del gobierno n c p	150.000.000,00
	TOTAL DIRECCION DE BOMBEROS	14.931.747.155,68

De conformidad con lo dispuesto anteriormente, se requiere **ACREDITAR EN INVERSION** los nuevos rubros presupuestales de la Dirección de Bomberos de Bucaramanga, armonizados al nuevo plan de Desarrollo **“BUCARAMANGA AVANZA SEGURA”** así:

Rubro	Descripción Rubro	ACREDITESE
	GASTOS DE INVERSIÓN	14.931.747.155,68
	DIRECCION DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	
	LINEA 3 TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE	
	GOBIERNO TERRITORIAL	
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
RUBRO	Estaciones de bomberos adecuadas4503014	
2.3.2.01.01.001.02.14.4503014.4394201.203	Partes y accesorios para filtros de aceite gasolina y similares	93.121.922,00
	OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	
RUBRO	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial4503016	
2.3.2.01.01.003.02.08.4503016.4911901.203	Vehículos contra incendio	1.413.818.436,00
2.3.2.01.01.003.02.08.4503016.4911901.503	Vehículos contra incendio	2.362.487.513,00
	MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	
RUBRO	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial4503016	

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS DECRETOS 0179 DE 2023, 0184 DEL 24 DE JUNIO DE 2024, 0187 DEL 28 DE JUNIO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Rubro	Descripción Rubro	ACREDITESE
2.3.2.01.01.003.03.01.4503016.45250.203	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de los siguientes tipos de unidades de almacenamiento unidades de entrada unidades de salida	50.000.000,00
	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	
RUBRO	Estaciones de bomberos adecuadas4503014	
2.3.2.01.01.003.03.02.4503014.45250.503	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de los siguientes tipos de unidades de almacenamiento unidades de entrada unidades de salida	618.878.078,00
RUBRO	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial4503016	
2.3.2.01.01.003.03.02.4503016.45250.203	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de los siguientes tipos de unidades de almacenamiento unidades de entrada unidades de salida	50.000.000,00
	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISION APARATOS PARA LA GRABACION Y REPRODUCCION DE SONIDO Y VIDEO, MICROFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC	
RUBRO	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial4503016	
2.3.2.01.01.003.05.03.4503016.45250.203	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de los siguientes tipos de unidades de almacenamiento unidades de entrada unidades de salida	50.000.000,00
2.3.2.01.01.003.05.03.4503016.45250.503	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de los siguientes tipos de unidades de almacenamiento unidades de entrada unidades de salida	401.537.783,00
	PAQUETES DE SOFTWARE	
RUBRO	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial4503016	
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.4503016.47813.203	Paquetes de software de administración de bases de datos	40.000.000,00
	GASTOS DE DESARROLLO	
RUBRO	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial4503016	
2.3.2.01.01.005.02.03.01.02.4503016.47814.203	Paquetes de software de herramientas de desarrollo y lenguajes de programación	10.000.000,00
	OTROS PRODUCTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	
RUBRO	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial4503016	
2.3.2.01.01.005.02.05.4503016.47814.203	Paquetes de software de herramientas de desarrollo y lenguajes de programación	5.000.000,00
	TIERRAS Y TERRENOS	
UBRO	Estaciones de bomberos construidas4503015	
2.3.2.01.03.001.4503015.72130.503	Servicios comerciales relacionados con terrenos no construidos y subdivididos	7.893.441.206,68
	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	
RUBRO	Estaciones de bomberos adecuadas4503014	
2.3.2.02.02.005.4503014.4394201.203	Partes y accesorios para filtros de aceite gasolina y similares	1.000.000.000,00
	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
RUBRO	Servicio de educación informal4503002	

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS DECRETOS 0179 DE 2023, 0184 DEL 24 DE JUNIO DE 2024, 0187 DEL 28 DE JUNIO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Rubro	Descripción Rubro	ACREDITESE
2.3.2.02.02.006.4503002.92919.203	Otros tipos de servicios educativos y de formación n c p	50.000.000,00
	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
RUBRO	Servicio de educación informal4503002	
2.3.2.02.02.008.4503002.91260.203	Servicios de policía y protección contra incendios	650.000.000,00
RUBRO	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial4503016	
2.3.2.02.02.008.4503016.91260.203	Servicios de policía y protección contra incendios	93.462.217,00
	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
RUBRO	Servicio de educación informal4503002	
2.3.2.02.02.009.4503002.92919.203	Otros tipos de servicios educativos y de formación n c p	150.000.000,00
	TOTAL DIRECCION DE BOMBEROS	14.931.747.155,68

ARTICULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición sin que afecte la vigencia de las demás disposiciones contempladas en los Decretos No. 0179 del 19 de diciembre de 2023, 0184 del 24 de junio de 2024 y 0187 del 28 de junio de 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

25 JUL 2024

REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE
ALCALDE MUNICIPAL (E)

Decreto de encargo 0253 julio 24/24

Por el Despacho del Señor Alcalde:

Revisó: Sergio Andrés Galíndez Riveros – Asesor Jurídico Despacho 5AG
Revisó: Cristian Fernando Portilla Pérez - Asesor Despacho 92.

Por la Secretaría Jurídica:

Aprobó: Paola Andrea Mateus Pachón, - Secretaria Jurídica
Revisó: Andrés Alfonso Mariño Mesa, -Subsecretario Jurídico
Revisó: Raúl Velasco Estévez – Profesional Secretaría Jurídica

Por la Secretaría de Hacienda:

Aprobó: Reynaldo José D" Silva Uribe - Secretario de Hacienda
Revisó: Francisco Javier Gómez Muñoz – Abogado CPS Secretaría de Hacienda
Revisó: Ana Doris Chinchilla Pabón – Profesional CPS Secretaría de Hacienda
Proyectó: Ricardo Larrota Hernández, – Profesional Especializado Presupuesto